

MATRIZ DE PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES “Nuestro colegio es saludable”
FECHA	31 de julio de 2018
RESPONSABLES	Campo ciencias
LUGAR DE EJECUCIÓN	Institución Educativa Fundadores, sede principal y El Socorro, Medellín, Antioquia.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2018

CARACTERIZACIÓN
JUSTIFICACIÓN En los barrios que conforman la comunidad educativa se aprecian prácticas y costumbres inadecuadas en el manejo de los residuos sólidos, aunque hay acopios metálicos en algunos lugares, la mayoría de los residuos, son arrojados en espacios abiertos, zonas residenciales y cuerpos de agua, se añade a esto la poca formación de líderes comunitarios preparados en los temas ambientales. Estas mismas actitudes son reflejadas por los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución donde la falta de adecuada disposición de los desechos en los espacios y dependencias de la institución son muy evidente, se hace necesario mantener en buenas condiciones higiénicas las aulas y patios de las instituciones puesto que son los espacios con que contamos para desarrollar las actividades educativas y recreativas; además, que se puede generar cambios de actitud y comportamentales que conlleven a hábitos saludables y de valoración por la separación de los desechos. Este proyecto pretende, mediante un proceso educativo, a través del desarrollo de algunas estrategias, potenciar un cambio de valores en los estudiantes, con el fin de que tengan una utilización racional de los desechos y un mejor disfrute de la naturaleza, manejando adecuadamente el proceso de residuos sólidos. Se pretende alcanzar una disminución del volumen de los residuos producidos; además de reciclarlos, transformarlos y reutilizarlos contribuyendo notablemente a la reducción de la contaminación ambiental de la Institución Educativa Fundadores del Municipio de Medellín. Es importante inculcar en los estudiantes, que los seres humanos tienen una tarea que hacer frente al problema ecológico, deben integrar la naturaleza al ambiente social y a sus investigaciones educativas y culturales; la defensa que se haga hoy del medio ambiente es una defensa de la conservación de la especie humana.

La enseñanza en la escuela se preocupa por transmitir un sin número de contenidos, por hacer conocer unos resultados y, en el mejor de los casos, por reseñar generalmente una metodología propia de cada disciplina fortaleciendo cada vez más la fronteras entre ellas, lo cual dificulta la búsqueda de caminos para la integración del conocimiento.

Teniendo en cuenta la necesidad imperante de implementar el proyecto de manejo de los residuos sólidos, las Instituciones Educativas se exigen la elaboración promoción, sensibilización, ejecución y seguimiento de este proyecto como eje central de su currículo que le permita la formación de sujetos que construyen su propia identidad y se hagan responsables del cuidado y preservación del lugar que habitan (la tierra), lo que redundará en una mejor calidad de vida y la posibilidad de permanencia de las especies.

La conciencia ambiental es un trabajo de todas las áreas, donde el compromiso es enlazar los contenidos y temas que otorgan los saberes a las prácticas de respeto y convivencia con el entorno, lo que implica un cambio de paradigma en las formas de orientar y formar los estudiantes, se trata de que adquieran un pensamiento crítico frente a aquellas acciones humanas que van en detrimento y deterioro de los recursos que posee la tierra y que promuevan alternativas efectivas para mejorar dicha situación.

El compromiso Institucional está en crear conciencia frente al cuidado y preservación del medio ambiente, de tal manera que los estudiantes adquieran y reflejen una actitud positiva frente a su entorno, porque le pertenece, se apropia de él y se interesa por conservarlo; es decir lograr una real conciencia ambiental para que el legado que dejen a las futuras generaciones sea un mundo donde se acceda a todos los recursos, donde los ambientes naturales se conserven y se puedan disfrutar de ellos, para que algunos animales y plantas no solo se puedan ver en fotografías.

Implica entonces un direccionamiento hacia la apropiación del proyecto para que además de llevarse a cabo, se pueda valorar sus impactos y proyectar a las comunidades que en su vida cotidiana han olvidado que se tiene una responsabilidad social de cuidar el entorno y que en la mayoría de los casos son los causantes de muchos de los factores que hoy agobian el planeta.

El problema de manejo de residuos sólidos, no es factible trabajarlo desde una sola disciplina o desde un área específica del conocimiento; ello requiere de la participación de todas las áreas y de todas las disciplinas dado su carácter global.

La búsqueda de alternativas de solución a la problemática de manejo de residuos sólidos debe pasar siempre por la articulación de saberes de diversos orígenes. La problemática ambiental no debe ser ajena a esta temática sino que se debe plantear para favorecer una lectura transversal de conceptos, métodos y contenidos, ya que el entorno es el escenario de construcción de conocimiento y es allí cuando el alumno debe interactuar como individuo y como colectivo.

Recobrar el entorno como escenario del conocimiento implica hacer los contenidos significativos para el saber, para el saber hacer, y para el saber ser, y es por ello que obliga a preguntarse acerca de todo y a relacionarse de manera diferente, a mirar comprensivamente el medio y la reelaboración de la realidad.

El plan de manejo integral de residuos sólidos en las Instituciones Educativas debe apuntar a elevar la calidad de vida de la comunidad educativa e involucrar a todo los actores para lograr un entorno libre de residuos y todo lo que éstos implican.

POBLACIÓN

La Comunidad educativa, está formada por 1811 estudiantes desde preescolar hasta undécimo, 54 docentes, seis administrativos, tres personas de servicios generales, tres vigilantes, una psicóloga.

MARCO LEGAL Y TEORICO

Marco Legal

Para lograr y alcanzar los objetivos propuestos es necesario apoyarse en la legislación y la norma, teniendo en cuenta planes y eventos desarrollados en la historia tanto mundial, nacional y local respecto al cuidado del ambiente y en especial del manejo adecuado de los residuos sólidos; es por esto que la Constitución Política Nacional de 1991 en sus artículos 2, 8, 49, 67, y 95; la Ley 115 del 8 de febrero de, Ley General de Educación, en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación *La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de un cultura ecológica.*

El Decreto 1860 de 1994, reglamenta la Ley 115, incluyendo aspectos del Proyecto Educativo Institucional PEI, que en sus componentes pedagógicos pide que se ubique el Proyecto Ambiental Escolar, (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la educación básica.

El Decreto 1743 de 1994, (instrumento político fundamental para la educación ambiental en Colombia), a través del cual se institucionaliza el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente para todo lo relacionado con el proceso de institucionalización de la educación ambiental; son de gran importancia como referentes en la formulación de este proyecto.

MARCO TEÓRICO

Los PRAES, son proyectos que incorporan la problemática ambiental local al que hacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y socio-cultural de contexto. Dicha incorporación tiene el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y/o nacionales.

Lo anterior implica generar espacios comunes de reflexión, no sólo al interior de las instituciones educativas sino también en el trabajo concertado con las demás instituciones y organizaciones con las cuales se asocian, para contribuir en el análisis de la problemática, la implementación de estrategias de intervención y en general en la proyección de propuestas de solución a las problemáticas ambientales concretas.

Los PRAE deben contribuir entonces, en la construcción de los sentidos de pertenencia y de manera significativa, en los criterios de identidad local, regional y nacional, a partir de procesos formativos que ubiquen la solidaridad, la tolerancia (respeto a la diferencia), la búsqueda del consenso y la autonomía, como elementos fundamentales para la cualificación de las interacciones que se establecen entre las dinámicas naturales y socio-culturales.

En éste sentido, los PRAE contribuyen en el desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental, y por ende, al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible (Torres C, M. 1996)

El PRAE abre espacios para el desarrollo de la investigación si se tiene en cuenta que el objeto del mismo es la formación para la comprensión de las problemáticas y/o potencialidades ambientales, a través de la construcción de conocimientos significativos que redunden en beneficio de la cualificación de las actitudes y de los valores, en el marco de una formación ética y responsable frente al manejo adecuado del ambiente (competencias ciudadanas).

En el contexto anterior, los espacios de investigación están referidos a la detección de visiones pedagógicas y didácticas, de procesos interdisciplinarios factibles de desarrollar en la escuela, de construcción de currículos flexibles alrededor de las problemáticas y/o potencialidades ambientales y de acciones de proyección comunitaria.

Los procesos de investigación a través del PRAE, deben permitir identificar algunos elementos conceptuales, metodológicos y estratégicos, que desde de la educación ambiental contribuyan al desarrollo de competencias y así incidan en

la transformación de la institución educativa, para la construcción de un nuevo (a) ciudadano (a) para una nueva sociedad.

Proponer un proyecto de Educación Ambiental para la Institución educativa Fundadores, es una necesidad que surge como respuesta ante la crisis ambiental que afecta a todo el planeta y que se perfila como la causa principal del inminente fin de la vida en el planeta tierra.

Por la magnitud del problema y sus consecuencias, en todos los lugares del mundo y a través de todos los medios de comunicación, se lanzan continuamente amenazas, advertencias, se proclaman leyes y un sin fin de mensajes cuyos objetivos son evitar que se continúen contaminando las aguas y el aire, que no se destruyan más especies de animales y vegetales, que se respeten todas las formas de vida. Son pocos los que atienden este llamado porque la mayoría sólo escucha cuando se le amenaza con algún tipo de sanción.

Esta actitud obstinada, no puede obedecer únicamente al instinto destructor que se le atribuye al hombre. Es más factible que el origen de tal actitud se encuentre en la ignorancia, el desconocimiento y la falta de educación al respecto. No se obedecen leyes y exigencias solo porque se imponen. No se protege el medio ambiente solo porque sí. Si las personas no tienen un verdadero conocimiento sobre el por qué y el para qué cumplir con las normas ambientales, sólo buscarán burlar la vigilancia y transgredir la norma.

Es por eso que en esta institución se considera de vital importancia incorporar la dimensión ambiental al currículo y porque según la comisión nacional Finlandesa para la UNESCO *la educación ambiental no es una rama de la ciencia o una materia de estudio separada. Deberá llevarse a cabo de acuerdo con el principio de una educación integral permanente.*

Además con la educación en valores ecológicos se busca que los aprendizajes que se implementen puedan trascender por un lado, de la comunidad educativa y por otro lado hacia la solución de los diferentes problemas de tipo ambiental en la medida en que cada individuo comprenda que su calidad de vida y la de sus descendientes depende del manejo responsable de los pocos recursos naturales que aún quedan.

Con el propósito de formar un ciudadano más consciente del valor del equilibrio con el entorno, ha sido indispensable pensar y utilizar la educación como instrumento para moldear a los nuevos colombianos y darles argumentos para sostener una relación armoniosa con el medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Promover en la comunidad educativa de la Institución Fundadores, una cultura ambiental, mediante acciones educativas que posibilite la conservación, y reutilización de los recursos, que incidan en la minimización de residuos, aprovechamiento productivo de los residuos y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.	• Promover una cultura que permita la disminución en la producción de residuos sólidos, separación de residuos en la fuente y una adecuada disposición de los residuos. • Estudiar los residuos sólidos que se generan en la institución educativa y promover el aprovechamiento de ellos con fines pedagógicos y económicos. • Elaborar y desarrollar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) de la institución que permita el aprovechamiento y adecuada disposición de los desechos producidos en ella. • Articular el Proyecto Ambiental con las diferentes áreas del conocimiento desde preescolar hasta undécimo.

META / RESULTADOS ESPERADOS
Meta: Disminuir en un 80% la inadecuada disposición de los residuos sólidos en la I.E. Fundadores. Resultados Esperados: Minimizar la generación de residuos sólidos como estrategia para incorporar la educación ambiental en el currículo.

METODOLOGIA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
El proyecto Ambiental de la institución educativa se realizará teniendo en cuenta las siguientes etapas: • GENERACIÓN DE RESIDUOS: Se identificara, de donde proceden los residuos	Se realizará la transversalidad del Proyecto Ambiental con otras áreas del conocimiento, con los estudiantes desde el preescolar hasta grado undécimo en las siguientes áreas	Para el desarrollo de las actividades del proyecto se utilizaran recursos humanos y materiales los cuales serán: Cámara fotográfica, Formato de inventarios, 700 fotocopias, - Canecas ecológicas 7 verdes, 7 gris, 7 azul, 15 canecas rojas para los

sólidos y cuál es su composición. • RECUPERACION O SEPARACION Y ALMACENAMIENTO EN EL ORIGEN: Se realizarán campañas de sensibilización para la correcta separación de los residuos, se instalarán recipientes para el depósito de los residuos. Se establecerán las rutas internas de recolección. • RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES O RECICLABLES: Se reciclarán los materiales, y se reutilizarán a través de la elaboración de materiales varios y de, ladrillos ecológicos. • RESIDUOS SOLIDOS NO APROVECHABLES: Se almacenarán para sean recogidos por la Empresas Varias de Medellín (E.E.V.V) • RESIDUOS PELIGROSOS: Se identificarán y se sensibilizará a los estudiantes sobre su peligrosidad y la	• <u>Matemáticas:</u> a partir del proyecto, plantear problemas matemáticos cotidianos, conjuntos, clasificación, valor económico del reciclaje etc. • <u>Ciencias Sociales:</u> mediante el desarrollo de liderazgo y competencias ciudadanas Legislación e historia, indagación sobre la historia del manejo de los residuos sólidos, estudio social de los recicladores, ubicación geográfica de los sitios de disposición de los desechos. • <u>Ciencias Naturales:</u> la importancia de separar los residuos (basuras) en la institución, la escuela y en la casa y el cuidado del medio ambiente, problemática de los residuos, beneficios ecológicos, sensibilización de ciclos biogeoquímicos. • <u>Lengua castellana:</u> composiciones sobre la necesidad de vivir en un ambiente sano, lectura de imágenes, carteleros, sopas de letras, apareamientos, composiciones narrativas, otros.	baños, Bolsas de basuras colores ecológicos, computador, papel iris, papel contac, papel bon, 45 fotocopias a color. Tabla de apoyo, Formatos de control, Estudiantes, docentes, Materiales reciclables.
---	---	---

precaución que deben tener con ellos. • RESIDUOS ESPECIALES: Solo se hará la identificación de los mismos.	• <u>Educación en Ética y valores:</u> crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida fortaleciendo los valores como la autoestima, la convivencia etc. Socialización y compromiso con las 5 R (rehusar, reducir, recuperar, reciclar y responsabilidad), compromiso y respeto al recuperador. Lectura de sensibilización. • <u>Educación Física y Artística:</u> competencias con carreras de observación, festival de disfraces y arte con residuos. • <u>Tecnología e informática:</u> búsquedas en internet, consultas de páginas web relacionadas con el tema: (tipos de residuos, transformación de residuos, reutilización de los desechos sólidos); sistematización de la información y de las experiencias.	
--	--	--

CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto
Marzo 15	conformación del grupo(guardianes del ambiente) actividad interna	Campo ciencias	Estudiantes	
Junio 8	Reinado mundial del ambiente	Campo ciencias	Estudiantes, material reciclable, docentes	
Octubre 26	Salida pedagógica ecológica	Campo ciencias	Comunidad educativa	

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Cantidad de residuos sólidos, arrojados al piso durante la jornada escolar en agosto y septiembre / Cantidad de residuos sólidos, arrojados al piso durante la jornada escolar en octubre y noviembre.
- Número de elementos diseñados con materiales reciclables en junio número de elementos diseñados con materiales reciclables en octubre y noviembre.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. Edición 2006. 1991.
- Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, ley 115 del 08 de febrero. Santafé de Bogotá. 1994
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1743 de 1994.
- Torres Carrasco, Maritza. La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. MEN., Santa Fe de Bogotá 1996. Pg 35.

WEBGRAFIA

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-81637.html>